

Lcda. Patricia Quezada
Comisario

ECOIMPAKTO S.A.
INFORME DE COMISARIO

Por los Estados Financieros
Terminados el 31 de diciembre de 2019

CONTENIDO

1. Base Legal
2. Antecedentes
3. Contenido
 - a. Cumplimiento de resoluciones
 - b. Control interno
 - c. Activos y Pasivos
 - d. Patrimonio de los accionistas
 - e. Reserva Legal
 - f. Aportes para futuras capitalizaciones
 - g. Resultados acumulados años anteriores
 - h. Resultado del ejercicio
 - i. Análisis financiero e interpretación
4. Conclusión de la Situación Financiera

A los señores Accionistas

Pongo a su disposición el Informe de Comisario por el año 2019, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones legales:

1. BASE LEGAL

El Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben contener el informe de comisario.

La ley en mención establece la obligatoriedad de contratar o elegir los servicios de un comisario, quien emitirá un informe sobre las operaciones de la compañía, la situación de activos y pasivos de la empresa, aspectos legales y societarios, que será presentado ante la Junta de Accionistas, para su conocimiento y aprobación.

2. ANTECEDENTES

ECOIMPAKTO. se constituyó mediante escritura pública el 21 de febrero de 2018 aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de febrero de 2018

La compañía se halla registrada por las Leyes del Ecuador, su objeto social comprende:

Líneas de servicios en permisos ambientales, sostenibilidad en cambio climático, sistemas de gestión de calidad, seguridad industrial y medio ambiente, implementación de normas ISO.

La Compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas que es el órgano supremo de la Compañía. La administración corresponde al Presidente y al Gerente General.

3. CONTENIDO

a. Cumplimiento de resoluciones

La Compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas. De acuerdo con la Disposición de la Superintendencia de Compañías.

La colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido en los mejores términos. Los libros de actas de Junta General, así como el libro de acciones y

accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.

El cumplimiento de mis funciones establece la revisión de los estados financieros, libros de la compañía, entre otras, al respecto debo indicar que no ha existido situaciones relevantes que deben ser informadas.

b. Control interno

La importancia de tener buen control interno como parte fundamental dentro de un sistema administrativo es imprescindible ya que conduce a las empresas a conocer su situación real. El control interno comprende plan de procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades de la compañía, para proteger y resguardar sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de los datos contables, así como alcanzar la eficiencia, productividad y custodia en las operaciones.

En conclusión, en mi evaluación el sistema de control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

c. Activos y Pasivos

Activos

Los activos de la Compañía están compuestos de la siguiente manera

Efectivo y equivalentes de efectivo	9.146,25
Activos Financieros	700,00
Activos por impuestos corrientes	2.285,09
Total Activos	12.131,34

Pasivos

Los pasivos de la Compañía están compuestos de la siguiente manera

Cuentas y documentos por pagar a corto plazo	1.143,36
Pasivos por impuestos corrientes	303,49
Otros pasivos financieros	77,55
Total Pasivos	1.524,40

d. Patrimonio de los accionistas

Capital Social

El capital social de la compañía es de USD 4000,00 dólares, dividido en 4000 acciones nominativas de USD 1 dólar cada una de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	% ACCIONARIO
DANIEL ALEJANDRO PAZMIÑO VERNAZA	2.000,00	2.000,00	2.000,00	50,00%
JAIME LENIN VERNAZA RAMOS	2.000,00	2.000,00	2.000,00	50,00%
	4.000,00	4.000,00	4.000,00	100,00%

e. Reserva Legal

De conformidad con disposiciones reglamentarias de la Ley de Compañías, se requiere que por lo menos del 10% de la utilidad sea apropiada como reserva legal hasta que este alcance como mínimo el 50% de capital Social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede capitalizarse totalmente, el saldo al 31 de diciembre del año 2019 es de USD 0,00 pues el reparto de la utilidad se realiza el 1 de enero de 2020.

f. Aportes para Futuras capitalizaciones

Comprende los aportes efectuados por los accionistas para futuras capitalizaciones que tienen un acuerdo formal de capitalización a corto plazo, y que por lo tanto califican como patrimonio. Los aportes para futuras capitalizaciones están distribuidos de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	
DANIEL ALEJANDRO PAZMIÑO VERNAZA	7.769,53
JAIME LENIN VERNAZA RAMOS	14.183,27
TOTAL APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES	21.953,23

g. Resultados acumulados de años anteriores

Los resultados acumulados de años anteriores corresponden a Pérdidas acumuladas del primer año de operación por un valor de 15,527.73 dólares.

h. Resultados del Ejercicio

El siguiente es un resumen de los resultados obtenidos en el 2019.

	2019
Ingresos	37.536,61
Costos	13.827,51
Utilidad bruta	23.709,10
Gastos	20.141,69
Utilidad neta	3.567,41

La misma que está repartida de la siguiente manera:

DISTRIBUCION DE LA UTILIDAD	
UTILIDAD CONTABLE	3.567,41
-15% TRABAJADORES	-535,11
UTILIDAD DESPUES DE REPARTO A TRABAJADORES	3.032,30
-IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	*0.00
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	3.032,30

*Ley para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión

i. Análisis financiero y su interpretación

A continuación, se presentan algunas razones financieras que, en conjunto con el análisis de los Estados Financieros, indican brevemente la situación financiera de ECOIMPAKTO S.A.

<ul style="list-style-type: none">• Liquidez <p>Este índice mide la capacidad inmediata que tienen los activos corrientes más líquidos para cubrir los pasivos corrientes (caja, bancos, cuentas por cobrar, inventarios). La razón ideal para este indicador puede estar en el rango de 1 a 1.5.</p>	
Indice	Cálculo
<u>Activo corriente</u>	<u>12.131,34=7,96</u>

Pasivo corriente	1.524,40
<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación: El resultado del índice de liquidez de 7,96 indica que la empresa está en capacidad de cubrir sus obligaciones corrientes. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Solvencia Mide la capacidad de la empresa para pagar sus obligaciones, es decir, la capacidad del activo para solventar las necesidades de sus acreedores. 	
Índice	Cálculo
$\frac{\text{Deuda total}}{\text{Activos totales}}$	$\frac{1.524,40}{15.502,59} = 0,09$
$\frac{\text{Deuda total}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{1.524,40}{13.978,19} = 0,11$
<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación: El resultado obtenido (0,09), representa que las obligaciones son el 9% de los activos totales, en este porcentaje los activos garantizan las obligaciones. El resultado obtenido (0.11), representa que las obligaciones son el 11% del Patrimonio, en este porcentaje el Patrimonio está en capacidad de garantizar las obligaciones de la compañía. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Rentabilidad Este índice muestra la utilidad sobre las ventas en un período de tiempo, en este caso el ejercicio económico del 2019 	
Índice	Cálculo
$\frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Ventas netas}} \times 100$	$\frac{23.709,10}{37.536,71} \times 100 = 63.16\%$
$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas netas}} \times 100$	$\frac{3.567,41}{37.536,71} \times 100 = 9.50\%$
$\frac{\text{Costos operativos}}{\text{Ventas netas}} \times 100$	$\frac{13.827,51}{37.536,71} \times 100 = 36.83\%$

$\frac{\text{Gastos corriente}}{\text{Utilidad bruta}} \times 100$	$\frac{20.141,69}{23.709,10} \times 100 = 84.95\%$
<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación: El resultado obtenido de la Utilidad bruta en ventas (63.16%), representa que la Compañía tiene un Margen de Utilidad Bruta competitivo, por otro lado pues el costo operativo es del 36.83% • el margen de utilidad neta (9.50%) representa que la Compañía tiene un gasto corriente que representa el 84.95% de la utilidad bruta, lo cual es demasiado alto, por lo que la administración debería buscar mecanismos para optimizar sus recursos financieros y bajar el gasto corriente. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Rotación Mide el tiempo de recuperación de la cartera $\frac{\text{CUENTAS POR COBRAR CLIENTES}}{\text{VENTAS TOTALES}} * 100 = \frac{0}{37.536,71} * 100 = 0\%$ $\frac{\text{CUENTAS POR COBRAR CLIENTES}}{\text{TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR}} * 100 = \frac{0}{0} * 100 = 0\%$ $\frac{\text{CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS}}{\text{TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR}} * 100 = \frac{0}{0} * 100 = 0.00\%$ <p>El índice de cuentas por cobrar a clientes es del 0% que indica que existe una rápida recuperación de cartera y que la gestión de cobranzas es inmediata, además las cuentas por cobrar a clientes corresponden a un 0% del total de cuentas por cobrar.</p> 	

4. Conclusión de la Situación Financiera

Puedo concluir en mi calidad de Comisario, que la Compañía ha tenido como principal fuente de ingresos en el año 2019 la prestación de servicios de acuerdo al giro del negocio, obtuvo dos contratos que marcaron la diferencia con el año 2018, obteniendo una utilidad bruta de USD 23.709,10 que representa el 63.17% de margen de utilidad, sin embargo el gasto corriente constituye un 84.95% de la Utilidad bruta lo que disminuye la posibilidad de distribución de Utilidades y recuperación de la inversión inicial.

El Patrimonio ha sido fortalecido por los aportes para futuras capitalizaciones, sin embargo, si la administración no busca mecanismos para optimizar los recursos y disminuir los gastos corrientes, las expectativas de crecimiento serían escasas, a pesar de que la rentabilidad de los servicios prestados es bastante aceptable.

Siendo el segundo año de operación la empresa está en capacidad de cubrir sus obligaciones corrientes y el activo respalda las obligaciones con los acreedores.

Señores accionistas declaro haber cumplido con la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Lcda. Patricia Quezada
Comisario